



Remite: Harry William Ramos Marrugo <hramos@ises.com.co>

Fecha: 2024-12-16 15:37:18

Para: creg@creg.gov.co

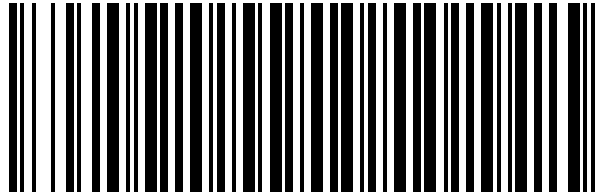
Asunto: Soportes Facturacion ISES 21 01 13 Contrato CREG N 2024 112
ivan.ferreira creg.gov.co

Adjuntos: 02

Radicado: E2024019196

Fecha Radicación: 2024-12-16 15:59:55

Cc: Ivan Ferreira Rodriguez <ivan.ferreira@creg.gov.co>, EDUVIGEN
BOLIVAR CALDERA" N <facturacion@ises.com.co>, JOHANNA
MARIA ALVAREZ MIRANDA <Jalvarez@ises.com.co>



Estimada Denice,

De acuerdo con lo conversado, reenvío el correo de mi colega Eduvigen Bolívar, con copia a creg@creg.gov.co

Cordialmente,

HARRY WILLIAM RAMOS

Gestión Operativa y Administrativa del Contrato
Ingeniería y soluciones Especializadas – ISES S.A.S.

Correo: hramos@ises.com.co

Móvil: 3126024306

De: EDUVIGEN BOLIVAR CALDERÓN <facturacion@ises.com.co>

Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 3:27 p. m.

Para: Denice Jeanneth Romero Lopez <denice.romero@creg.gov.co>; Ivan Ferreira Rodriguez <ivan.ferreira@creg.gov.co>

CC: Harry William Ramos Marrugo <hramos@ises.com.co>; JOHANNA MARIA ALVAREZ MIRANDA <Jalvarez@ises.com.co>

Asunto: 21-01-13;Contrato CREG N° 2024-112;ivan.ferreira@creg.gov.co

Cordial saludo.

Estimado(a) COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS:

INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. le informa que se generó la siguiente Factura de Venta FE9720 a nombre de COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS valor total

También podrá consultar y descargar el documento haciendo clic[aquí](#). y accediendo a su cuenta con sus respectivas credenciales. Dando cumplimiento al Decreto 2242 de 2015, si pasados tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura, y aún no ha sido rechazada, el sistema la dará por aceptada.

Cordialmente,

Área de Facturación. INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.

